

GUÍA DOCENTE

ACCION COLECTIVA Y PROCESOS POLITICOS

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 26-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>En las democracias contemporáneas, la acción colectiva de carácter político es un fenómeno complejo y multidimensional. Su presencia no es condición necesaria para que un régimen político sea democrático pero la literatura sugiere que contribuye al mejor funcionamiento de la rendición de cuentas en los regímenes políticos. Dentro de este fenómeno y en el marco de esta asignatura se estudiarán distintos fenómenos que componen la participación política y la acción colectiva, desde un punto de vista individual y agregado. Además, el curso adopta una perspectiva comparada para que l*s estudiantes desarrollen herramientas que les permitan analizar estos fenómenos en otros contextos.</p> <p>El objetivo de la asignatura es introducir a los estudiantes a las principales cuestiones y debates de la literatura sobre actores y comportamiento político. Así, la primera parte del curso se centra en el estudio de la participación política: modos de participar y factores explicativos. La segunda parte del curso explora distintos modos de acción colectiva y sus particularidades: partidos políticos y movimientos sociales. Se espera de los estudiantes en este curso que no solo dominen los conceptos propuestos, sino que sean capaces de comunicar eficazmente sus argumentos y falsar esos argumentos utilizando evidencia empírica.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG02. Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG07. Resolución de problemas</p> <p>CG11. Compromiso ético y de servicio público</p> <p>CE05. Analizar el funcionamiento de los procesos electorales</p> <p>CE13. Recoger, tratar e interpretar datos de investigación cualitativa y cuantitativa</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático I: La participación política

Tema 1. La participación política y la acción colectiva.

- 1.1 La participación política: de la teoría a la práctica democrática.
- 1.2 Acción individual y acción colectiva.

Tema 2. Cultura política.

- 2.1 La cultura cívica de Almond y Verba.
- 2.2 La dimensión funcional de la cultura política de Easton.
- 2.3 La teoría de la ciudadanía crítica de Norris.
- 2.4 Los orígenes de las actitudes y la socialización.

Tema 3. Participación política.

- 3.1 Evolución del concepto de participación política
- 3.2 Medición de la participación política: tipos y niveles.

Tema 4. Explicaciones individuales de la participación política.

- 4.1 El voluntarismo cívico
- 4.2 Teoría de la implicación o movilización cognitiva
- 4.3 Teoría de los incentivos generales

Tema 5. Explicaciones meso y macro de la participación política.

- 5.1 Teorías meso: Capital social y agencias de movilización.
- 5.2 Teorías macro: Modernización y teorías institucionales.

Tema 6. Participación electoral.

- 6.1 Explicaciones individuales
- 6.2 Explicaciones agregadas
- 6.3 La abstención

Bloque temático II: Actores políticos

Tema 7. Partidos políticos

- 7.1 Orígenes y paradigmas de estudio.
- 7.2 Tipologías de sistemas de partidos
- 7.2 Partidos y opinión pública: Sentimientos antipartidistas

Tema 8. Modelos organizativos de los partidos políticos.

- 8.1 Afiliación y reclutamiento.
- 8.2 Selección de líderes.

Tema 9. Partidos en el gobierno. Teorías sobre la formación de coaliciones.

- 9.1 Funciones y estudio de los partidos políticos.
- 9.2 Office-seeking vs. Policy-seeking

Tema 10. Movimientos sociales.

- 10.1 Definición de movimiento social.
- 10.2 Los movimientos sociales en España.
- 10.3 Aproximaciones teóricas al estudio de los movimientos sociales.

Tema 11. Grupos radicales y violencia política.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Clases magistrales
Lecturas	Revisión de lecturas obligatorias



Prácticas / Resolución de ejercicios	Análisis de casos y supuestos prácticos
Otras	Tutorías

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	A lo largo del curso se impartirá todas las semanas una sesión magistral en la que se presentarán los conceptos fundamentales del curso
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	De manera alterna a las clases teóricas, se realizarán seminarios en los que los estudiantes tendrán que leer y realizar actividades al hilo del contenido de la clase magistral



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Actividad	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Contenido
Examen final	Individual	4	40%	Examen escrito que versará sobre los contenidos del curso y que tendrá lugar en la fecha prevista por la universidad
Tests de lectura	Individual	4	30%	A lo largo del semestre en las sesiones para las que hay que preparar textos habrá cinco controles de lectura. L*s estudiantes deberán obtener de media entre las cinco pruebas al menos un 4 para superar la asignatura. La ausencia no justificada de estas sesiones se computará como un 0.
Presentación final	Individual	4	20%	L*s estudiantes deberán realizar una presentación en las sesiones previstas para ello. Las instrucciones desarrolladas sobre el contenido de esta presentación y el formato que deberá tener estará disponible en Aula Virtual al inicio del curso.



Asistencia a clase	Individual	-	10%	L*s estudiantes podrán obtener hasta 1 punto de la calificación final por asistir a clase y participar en las discusiones. Para recibir la mitad de la puntuación deberán asistir al 80% de las clases. Solo podrán recibir hasta un punto completo aquellos que asistan a más del 80% de las sesiones y participen activamente en las mismas.
--------------------	------------	---	-----	--

Aquellas personas que soliciten la dispensa deberán contactar con el profesorado de la asignatura para buscar una adecuación de la evaluación a sus necesidades. En ningún caso estas adaptaciones se referirán a la impartición de contenidos teóricos. En caso de que alguna de las partes de la asignatura no se superen, en la convocatoria extraordinaria deberá recuperarse esa parte:

- Examen final: se propondrá un examen de similares características.
- Presentación final: Deberán realizar un trabajo como el que debían realizar para la presentación final. Se modifica la entrega, que en este caso será una memoria escrita. Los detalles se comunicarán a través de Aula Virtual a l*s estudiantes que no superen esta parte de la asignatura.
- Tests de lectura: Aquellos estudiantes que no superen esta parte realizarán un test el día del examen final que versará sobre las lecturas del curso. Los estudiantes se examinarán de las lecturas en su conjunto, no solo de aquellas que no hubieran superado.

El horario de tutorías y de revisión de las pruebas se comunicará a través de Aula Virtual al inicio del curso académico.

La revisión de calificaciones y las posteriores reclamaciones se publicará en el acta provisional de calificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa académica de la URJC. Dicha normativa puede consultarse aquí: <https://www.urjc.es/universidad/organos-de-gobierno-colegiados/181-normativa-propia#normativa-academica-de-grados>

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si



VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Se proponen para esta asignatura tres manuales para las distintas partes de la asignatura. Ninguno de ellos se sigue de forma exhaustiva. Adicionalmente, se propondrán lecturas para los seminarios que estarán disponibles en Aula Virtual al inicio del curso.

Russell J. Dalton & HansDieter Klingemann (eds.). 2007. *The Oxford Handbook of Political Behaviour*. Oxford UP: Oxford

Katz, Richard y William Crotty. 2004. *Handbook of Party Politics*. Sage: Londres.

Della Porta, D. & Diani, M. (2011) *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Complutense: Centro De Investigaciones Sociológicas.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	IRENE SANCHEZ VITORES
Correo electrónico	irene.svitores@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ALVARO VICENTE PALAZON
Correo electrónico	alvaro.vicente@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0





Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	
	JAVIER LORENTE FONTANEDA
Correo electrónico	
	javier.lorente@urjc.es
Departamento	
	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	
	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	
	Doctor
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

